

#DEBATE DESTACAN EJERCICIO DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Por primera vez en la historia, el IECM organizó un debate para personas en prisión preventiva, el cual se focalizó en el tema del Sistema de Cuidados.

Al respecto, Israel Sánchez, director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de SSC, señaló que el evento da pie a que se puedan realizar más ejercicios como éste para asegurar la participación democrática de personas en prisión preventiva.

Dijo a **Heraldo Media Group** que en esta elección se contempla el voto de mil 862 personas privadas de su libertad distribuidas en la capital.

7

CENTROS PENITENCIARIOS,
EN LA CIUDAD.

FOTO: ESPECIAL



PRESENCIA

• Fue en el Centro Varonil de Santa Martha Acatitla.



[En entrevista con Israel Sánchez, director prevención de la subsecretaría penitenciaria de la SSCDMX, habló sobre el primer debate que organizó el IECM dentro de una prisión \(Parte 2\).](#)

(2024-05-04), 98.5 El Heraldo Radio, Informativo El Heraldo Fin de Semana, Alejandro Sánchez, (Nota Informativa) - 08:30:57, Duración: 00:07:28 Precio \$396,032.00

ALEJANDRO SÁNCHEZ, CONDUCTOR: Estamos de regreso en el informativo de fin de semana y en la línea telefónica está Israel Sánchez Rojas, director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Platicábamos sobre el primer debate que se llevó a cabo en el interior de la prisión allá en Santa Martha Acatitla, con el objetivo de que las y los internos puedan ejercer su derecho al voto anticipado el próximo lunes 6 de mayo.

Esto porque también habrá pues la decisión, en sus manos quedará pues por quien votan los internos que no han sido sentenciados. Y Jorge Rodríguez, le preguntabas a don Israel Sánchez Rojas lo siguiente, para recordarle al auditorio y a quienes nos acaban de sintonizar, por favor.

JORGE RODRÍGUEZ, CONDUCTOR: Sí, así es Alejandro y también Director que me escucha ahí en la línea, es para preguntarle. Las personas privadas de la libertad (PANELISTAS) sólo para recordarlo de auditorio también a usted director, muchas gracias que está ahí en la línea, las personas privadas de la libertad que podrán participar en esta elección, ¿por quiénes podrán votar? ¿Por podrán votar por la Presidencia, por la Jefatura de Gobierno, también por diputaciones locales o por quiénes pueden votar?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Sí, sí, es correcto, se estiman boletas Presidenciales, para la Jefatura de Gobierno, para diputaciones locales y alcaldías aquí de la Ciudad de México, ese es el estimado que se tiene para establecer el voto en prisión preventiva.

JORGE RODRÍGUEZ: Diputados y alcaldes entonces, diputados locales y alcaldes, ¿cómo van a definir quienes pueden votar? O sea, digamos, todos están reclusos en estos siete centros penitenciarios, están internos ahí, ¿cómo pueden, cómo van a decidir por qué Alcalde o Alcaldesa o por qué Diputado o Diputada, de qué Distrito? ¿Por qué, por cuáles pueden votar?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Mira, el derecho en el tema del voto se estimará de acuerdo a la demarcación en el cual se encuentra el centro de reclusión, ese es como se va a tomar el...

ALEJANDRO SÁNCHEZ: No, no por los datos que aparecen en su credencial de elector de los internos, no por eso.

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: No, la jornada que se establece, establece la demarcación que en cada uno de los centros se encuentran y de ahí se está tomando el padrón electoral.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: ¿Cuáles son las demarcaciones que cuentan con centros penitenciarios en la Ciudad?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Los siete centros penitenciarios se establecen en Gustavo A. Madero, Iztapalapa... Gustavo A. Madero, Iztapalapa, son los centros penitenciarios que se encuentran en estas demarcaciones.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: O sea, a ver, es interesante este dato porque Iztapalapa que en este momento rapidísimo a la memoria se me viene el Reclusorio Oriente y el propio Santa Martha Acatitla varonil y femenil, es decir, un candidato a si es una elección súper cerrada de Alcalde o Diputado, el voto de los internos puede ser

determinante.

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Y los siete centros penitenciarios que se establece es el Centro Femenil de Reinserción Social en Santa Martha, el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y el Centro de Seguridad Penitenciaria Uno, el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, el Varonil Oriente y el Varonil Sur. Y en efecto, ese tema va a ir en el sentido de ejercer el voto.

Y pues bueno, ya en ese sentido el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de el INE, vaya, establecerán ya esos mecanismos en el sentido de que nosotros como centros penitenciarios hemos establecido las condiciones de orden y seguridad, de la infraestructura que se lleva en el desarrollo de los centros penitenciarios.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Ahora, ¿cómo se está llevando a cabo o cómo se va a llevar a cabo este 6 de mayo la votación cuando apenas empezó la producción de boletas electorales? Veíamos incluso este 3 de mayo, o sea, el día de ayer, que en la planta de producción de Talleres Gráficos, pues dio inicio apenas la impresión de las boletas electorales que iban a ser empleadas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 y donde estuvieron precisamente las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México para dar la supervisión de este acto protocolario, que es el arranque de la impresión de las boletas. ¿Cómo van a votar en este caso entonces los internos?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Esta jornada de votación anticipada se comenzó desde septiembre del año pasado. Comenzamos con mesas de trabajo entre el Instituto Nacional Electoral y entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Desde septiembre pasado se comenzaron las tareas para tener mesas de trabajo y poder organizar y planear el seguimiento al derecho al voto en prisión preventiva. En ese sentido, pues fue una una tarea de seguimiento que se llegó a establecer e ir entregando listas de personas privadas de la Alberta que estaban en este supuesto.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Ya, bueno, pues interesante y que puede ser de gran relevancia y determinante la participación de los internos que no han recibido alguna sentencia todavía. Estamos hablando de mil 800 casos en esta edición, ¿verdad?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Mil 862, mil 862 personas privadas de la libertad distribuidas en los siete centros penitenciarios que...

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Ahora (PANELISTAS) No todas las personas internas que no han recibido sentencia pudieron participar, ¿se quedaron algunas sin hacerlo?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Este, como bien comentaba, el inicio y el comienzo de esta jornada de voto anticipado que fue desde septiembre del año pasado, en el sentido del seguimiento, se estableció un corte al 30 de marzo de este 2024, en el cual, pues de ahí resaltan las personas que se encuentran en el supuesto de prisión preventiva hasta el 30 de marzo. Entonces, en efecto, podría más bien en ese sentido, si por las fechas, pues se establecen las mil 862 personas.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Bueno, le mando un abrazo. Israel Sánchez Rojas, director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de aquí de la Ciudad de México. Que tenga buen día y gracias por los minutos para el informativo de fin de semana.

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Muchísimas gracias, aquí a la orden.

KER

[En entrevista con Israel Sánchez, director prevención de la subsecretaría penitenciaria de la SSCDMX, habló sobre el primer debate que organizó el IECM dentro de una prisión \(Parte 1\).](#)

(2024-05-04), 98.5 El Herald Radio, Informativo El Herald Fin de Semana, Alejandro Sánchez, (Entrevista) - 08:20:06, Duración: 00:05:24 Precio \$286,416.00

ALEJANDRO SÁNCHEZ, CONDUCTOR: Mire, en la Ciudad de México se llevó a cabo el primer debate realizado al interior de una prisión, esto en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, con el objetivo de que los internos puedan ejercer su derecho al voto anticipado el próximo lunes 6 de mayo.

En este primer debate participaron Olivia Garza de los Santos, ella es candidata a diputada del PRI, PAN, PRD; Alejandro Rafael Piña Medina, diputado local de Movimiento Ciudadano y el presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, para exponer las tres visiones de proyecto que hay para la próxima jefatura de gobierno aquí en la Capital del país.

Y es importante porque también será pues no solamente la primera vez que se lleva a cabo este debate, sino que será la primera vez que desde dentro de la cárcel se podrá votar, siempre y cuando no haya una sentencia para las personas que enfrentan algún proceso penal, en este caso pues dentro de los penales.

Yo quiero agradecer a Israel Sánchez Rojas, él es director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de esta gran ciudad. Israel, qué gusto saludarle, muchas gracias por tomarnos la llamada en el informativo de fin de semana.

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA: Qué tal, muy buenos días, muchísimas gracias, pues aquí estamos aquí en la orden, en efecto, estamos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Prevención y como bien comentabas, pues se lleva a cabo ya la jornada de voto anticipado de personas privadas de la libertad en los centros de reclusión de aquí de la Ciudad de México.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Pues sentando un precedente importante en los procesos electorales y con ello en la democracia de esta gran ciudad, ¿no Israel?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Sí, sí, sí, en efecto, digo, es para de alguna manera ir garantizando los derechos políticos electorales que tienen las personas que no obstante se encuentran privadas de la libertad, pero de alguna manera pues cuentan con este derecho toda vez que se establecen en una prisión preventiva.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: ¿Cómo salió este primer debate que pues es inédito en un centro penitenciario?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Excelente, creo que la organización y la comunicación que se establece con el Instituto Electoral de la Ciudad de México a lo largo de estos seis meses de trabajo que se han llevado, para poder establecer esta línea en la jornada, yo creo que el esfuerzo de estos meses en conjunto, obtuvimos un resultado muy bueno y bueno en el sentido de que los participantes políticos pues establecen sus líneas de trabajo, ¿verdad?

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Oiga, a ver, entonces este debate interno también tiene que ver para que los internos, valga la redundancia, pues conozcan las visiones políticas que se ofrecen para la gobernanza de esta gran metrópoli. Ya decía yo al arranque de la presentación, es para la votación para personas que no han sido sentenciadas, que no han perdido sus derechos de votar. ¿Cuántas personas son las que podrán ejercer ese derecho?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Se tienen estimadas mil 872 personas privadas de la libertad, que van a tener este derecho, concentradas en siete centros penitenciarios de aquí de la ciudad. Son las que en padrón electoral pues están ya con vísperas para tener ese derecho al voto.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Ya, pues va a ser muy, muy, muy relevante lo que pase el próximo 6 de mayo y si le parece pues también estaremos platicando de ver cómo le fue en este ejercicio al sistema penitenciario que hará historia.

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Claro que sí, sí, yo creo que es un parteaguas muy importante para establecer esta línea futura en donde pues se puedan incluir más centros penitenciarios y en efecto, comenzamos el día 6 de mayo con esta jornada, va a ser una jornada de tres días en los centros penitenciarios aquí en la Ciudad de México y pues estableceremos la línea de trabajo que ya se tiene programada y con gusto estaremos informándola.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Le paso aquí rapidísimo a mi compañero Jorge Rodríguez, vamos a ir una pausa, pero le va a dejar una pregunta en el aire para regresar con ella. Dale Jorge.

JORGE RODRÍGUEZ, CONDUCTOR: Sí, Director, sólo para preguntarle, las personas que van a poder votar, las personas privadas de libertad en prisión preventiva, ¿por quién podrán votar? ¿Podrán votar por la Presidencia, también por la Jefatura de Gobierno, por diputados, por quienes podrán votar?

ALEJANDRO SÁNCHEZ: ¿Nos contesta al volver de esta pausa?

ISRAEL SÁNCHEZ ROJAS: Muchas gracias. Claro que sí.

ALEJANDRO SÁNCHEZ: Volvemos con más.

KER